



3075
DECRETO ALCALDÍCIO N°
APRUEBA ENTREGA DE TERRENO
OBRA QUE INDICA.

REQUINOA,

21 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldício N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldício N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA."**, Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Sra. Pilar Gutierrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.

EL Decreto Alcaldício N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldício N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA."**,

El Decreto Alcaldício N°2948 de fecha 12.11.2025 el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA."**, al Ofertante **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de **\$ 10.591.000 IVA incluido**, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM**.

El Decreto Alcaldício N°2948 de fecha 12.11.2025 el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA."**, al Ofertante **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de **\$ 10.591.000 IVA incluido**, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM**.

El Memo N°549 de fecha 19.11.2025 de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno, correspondiente a la obra denominada **"Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requinoa"** ID: 3656-132-LE25. Adjudicado al contratista **CRISTIAN MARCHANT PINTO**, Rut [REDACTED] La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 17.11.2025 hasta el 27.11.2025.

El Decreto Alcaldício N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.



DECRETO :

APRUEBASE acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, correspondiente a la obra “**Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requínoa**” ID: 3656-132-LE25. Adjudicado al contratista **CRISTIAN MARCHANT PINTO, Rut [REDACTED]** La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 17.11.2025 hasta el 27.11.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVMLGE/CEAB/MBQ/VMG/vmg.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

En Requinoa a 14 del mes de Noviembre del 2025, el Inspector Técnico de la obra, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 12/11/25, procede a hacer entrega del terreno ubicado en calle Emilio Valdés, Estadio Municipal, comuna de Requinoa, al contratista CRISTIAN MARCHANT PINTO, Rut [REDACTED] para que ejecute la obra **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requinoa” ID: 3656-132-LE25.**

La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 17.11.2025 hasta el 27.11.2025.

Este Acta se firma en un original y cinco copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.


CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO
RUT [REDACTED]
CONTRATISTA


VICTOR MARTINEZ GONZALEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRA
